



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-02-2020 a las 11:49 horas.



Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior. Obra cofinanciada por IDEA Marco Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020

- Valor estimado del contrato 402.012,46 EUR.
- Importe 402.012,46 EUR.
- Importe (sin impuestos) 332.241,7 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 4 Mes(es)
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Instalación eléctrica
- Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real Municipio de Almagro ALMAGRO
- Clasificación CPV
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
 - 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [ANEXO I.docx](#)
- [ANEXO II.docx](#)
- [ANEXO III.docx](#)
- [ANEXO IV.docx](#)
- [Instalaciones No descritas en el Proyecto Valorables como criterios obje DEF .pdf](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=anR0hjUwYMSrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almagro**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2B8nwO5LJW7cQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza Mayor, 1
- (13270) Almagro España
- ES422

Contacto

- Correo Electrónico secretaria@almagro.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almagro

Ayuntamiento de Almagro

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/02/2020 a las 12:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (13270) Almagro España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:secretaria@almagro.es) secretaria@almagro.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Almagro

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (13270) Almagro España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:secretaria@almagro.es) secretaria@almagro.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/03/2020 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Archivo Electrónico C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/03/2020 a las 12:00 horas
→ Apertura de Archivo Electrónico C

Lugar

→ Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Almagro
(Planta Primera)

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (13270) Almagro España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO A Y B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 09/03/2020 a las 13:30 horas
→ Apertura del Sobre A de documentación administrativa y
sobre C de documentación técnica dependiente de un

Lugar

→ despacho de secretaria. Planta Primera Edificio
Ayuntamiento

Dirección Postal

juicio de valor. requerimiento en su caso de
subsanacones de la documentación administrativa
Petición de Informes técnicos de evaluación

→ plaza Mayor nº1
→ (13270) ALMAGRO España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior. Obra cofinanciada por IDEA Marco Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020

→ Valor estimado del contrato 402.012,46 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 402.012,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 332.241,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Almagro

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ ALMAGRO España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - certificados de buena ejecución de la realización de al menos dos contratos similares en los últimos 5 años, así como el compromiso de adscripción de medios, puesto que de esta manera se demuestra la capacidad de ejecutar este tipo de obras.

→ Técnicos o unidades técnicas - se exigirá a los contratistas la adscripción de medios siguientes: Justificación de disponer como mínimo de un Jefe de Obra con titulación habilitante para ejercer la profesión de ingeniero industrial o ingeniero técnico industrial y un Encargado de Obra con experiencia de al menos 5 años en obras similares. Para acreditar la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, el adjudicatario deberá presentar copia compulsada del título en caso de técnico, y certificado de las empresas en que haya trabajado acreditando la experiencia para el personal no cualificado, no limitando

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificaciones calidad. Para la correcta justificación de la solvencia técnica se exigirá que las empresas dispongan de los certificados de calidad siguientes: ISO 9.001 ISO 14.001.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - existencia de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos

profesionales por importe igual o superior a 500.000,00 euros A los efectos de asumir la responsabilidad por daños, frente al Ayuntamiento y frente a terceros, derivada de una incorrecta prestación del servicio o del funcionamiento anormal del servicio - salvo si se hubiere producido por actos realizados en cumplimiento de una cláusula impuesta por esta Corporación con carácter ineludible el adjudicatario suscribirá los seguros necesarios que cubran sus responsabilidades por la ejecución del presente contrato, así como los daños que puedan ser ocasionados a terceros, a las propias instalaciones municipales y a la Administración contratante.

- Cifra anual de negocio - Dicha solvencia se acreditará mediante el volumen anual de negocio de cada uno de los 3 últimos años, puesto que de esta manera se garantiza que la empresa adjudicataria tiene capacidad para manejar y gestionar el volumen económico requerido. El Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato

Preparación de oferta

- [Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO A B](#)
- [Tipo de Oferta](#)
- [Evento de Apertura](#) APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO A Y B
- [Descripción](#) Deberá incluir la documentación referida en la cláusula 10.4 del Pliego de Clausulas Administrativas (ARCHIVO ELECTRÓNICO A B)

Preparación de oferta

- [Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO C](#)
- [Tipo de Oferta](#)
- [Evento de Apertura](#) Apertura de Archivo Electrónico C
- [Descripción](#) Deberá incluir la documentación referida en la cláusula 10.4 del Pliego de Clausulas Administrativas: ARCHIVO ELECTRÓNICO C

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES NO DESCRITAS EN EL PROYECTO
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 65
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 65
- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS LUMINARIAS
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 5
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 5
- OFERTA ECONÓMICA
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 5
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 5
- REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 5
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

ID 0000004957831 | UUID 2020-794459 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 13 Feb 2020 11:49:21:738 CET N.Serie
121550424912587333588936725399561559946 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016